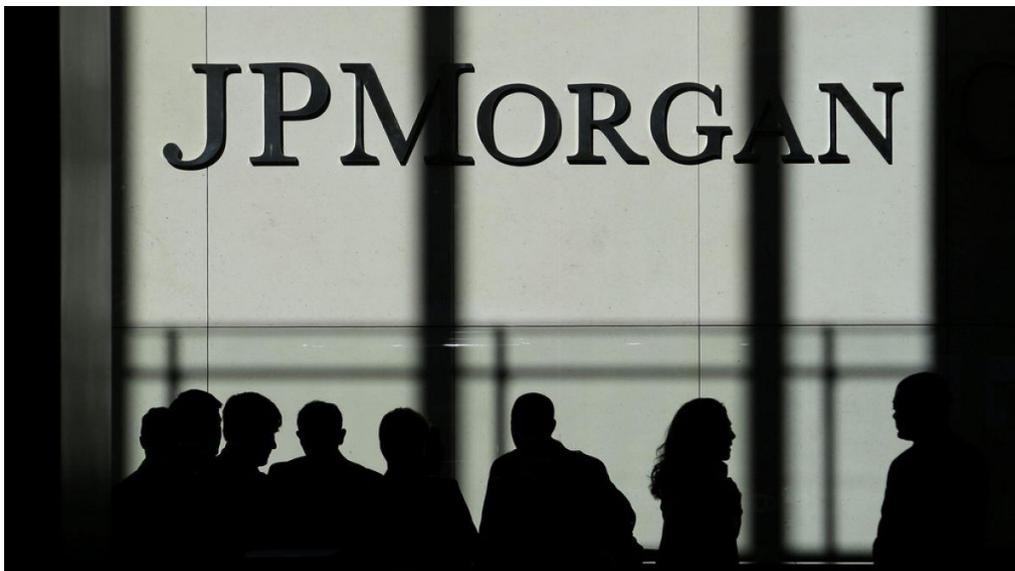


<https://es.euronews.com/2023/06/12/banco-jp-morgan-llega-acuerdo-millonario-con-las-victimas-jeffrey-epstein-trafico-sexual>

JP Morgan llega a un acuerdo millonario con las víctimas de Jeffrey Epstein



Por **Euronews**

Publicado 12/06/2023 - 22:36

Compartir esta noticia

[Comentarios](#)

El principal banco de EE. UU., llega a un acuerdo millonario con las víctimas de Epstein en una demanda colectiva que acusaba a la entidad financiera de facilitar el tráfico sexual del fallecido magnate. El acuerdo se estima en alrededor de 290 millones de dólares.

JPMorgan Chase, el mayor banco de Estados Unidos, ha llegado a un acuerdo con las víctimas de Jeffrey Epstein en una demanda colectiva que acusaba al banco de facilitar el tráfico sexual del fallecido magnate. Según diversas fuentes, el acuerdo rondaría los 290 millones de dólares.

Epstein, arrestado en 2019 por cargos federales que lo acusan de pagar a niñas menores de edad por masajes y abusar de ellas en sus casas en Florida y Nueva York, fue encontrado muerto en su celda el 10 de agosto de ese año, a los 66 años, en un aparente suicidio según los forenses.

La demanda presentada en la corte federal de Manhattan en noviembre buscaba responsabilizar financieramente a JPMorgan por el abuso de Epstein a adolescentes y mujeres jóvenes durante décadas. En este caso, todas las víctimas se unieron en una demanda colectiva para buscar justicia y reparación.

Según las demandas, JPMorgan otorgó préstamos a Epstein y permitió que retirara grandes sumas de efectivo entre 1998 y agosto de 2013, a pesar de estar al tanto de su participación en el tráfico sexual. Las víctimas, entre ellas la demandante anónima conocida como Jane Doe, relataron haber sufrido abusos sexuales por parte de Epstein durante varios años.

El acuerdo alcanzado con las víctimas refleja el reconocimiento por parte de JPMorgan de su responsabilidad en los actos cometidos por Epstein y su papel en facilitar el tráfico sexual. La firma bancaria ha manifestado su pesar por cualquier asociación con Epstein y ha declarado que nunca hubiera continuado haciendo negocios con él si hubiera conocido su implicación en crímenes atroces.

Este acuerdo colectivo, que aún debe ser aprobado por el juez a cargo del caso, representa un importante paso hacia la rendición de cuentas y la búsqueda de justicia para todas las víctimas de los abusos de

Epstein. Además, pone de manifiesto la necesidad de que las instituciones financieras asuman un papel activo en la detección y prevención del tráfico sexual.

La resolución de la demanda colectiva con JPMorgan Chase llega en un momento en el que otras instituciones financieras, como Deutsche Bank, también han acordado pagar indemnizaciones en relación a su asociación con Epstein. Estos acuerdos representan un avance significativo en el camino hacia la reparación y la prevención de futuros abusos en el contexto del tráfico sexual.